



SELO QVARTO, VENT
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN
VENTA Y IVEVE.

Unos Maestros Manise, en q.º expresa q.º de orden del
D.º Juan.º Hernandez Alcalde Real.º Comis.º del Repro
del Matadero ha reconocido los reparos q.º se necesi
ritan hacer en el, y con en el quarto de la baladru
ra, hechar una cubierta de Cañal con de Alcatifa
de latrullo y Oso, con un quarto de a reme y q.º
palmas, bolviendolos todos lo arriba a vaxo: Poner
en dho Quarto tres reparos en las ventanas q.
y la tenada del ganado ponerle cinco quartones
de a reme palmas, y reconocer todos los terrados
de tierra roja, y q.º en todas las canales he
charlas nuevas, con los demas reparos q.º ne
cesita p.º su duracion y permanencia, y q.º en
ellos ascendera su costo a Urvinu y quatrocientos
reales.º = La Ciudad haviendolo oido; Acor
do q.º dho reparos se executen a direccion de dho
D.º Juan.º Hernandez por D.º Juan Ortudor Mayor
dono, Replieno de gastos y formando cuenta
de ellos, la q.º se traiga concludida q.º sean para
librarlos.

J.º Bernardo de los Rios
y Contreras

Ante Nos #

Cedro fass de Calderon

Juan Narcisotti

